

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 1420** *Resolución de 25 de enero de 2022, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de 22 de diciembre de 2021.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2022.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.